





ANEXO 4

Términos de Referencia para el concepto de apoyo

Anexo 4.4.2 Equipamiento para el aprovechamiento forestal, con herramientas menores (EFH)

Conforme a lo determinado en los criterios de ejecución, resolución y prelación del concepto de apoyo del componente IV. Fortalecimiento de empresas forestales comunitarias, a continuación, se emiten los términos de referencia a los que habrán de sujetarse, todas aquellas personas interesadas en obtener este tipo de apoyo.

ETAPA UNO: Entregar debidamente llenados los siguientes formatos y documentos:

- Solicitud única (Anexo 1).
- Formato técnico complementario (Anexo 2.4.2).

A continuación, se presentan los datos e información que debe ser incluida y presentada para la valoración del proyecto inicial de adquisición de herramientas menores:

PORTADA DEL DOCUMENTO DEL ANTEPROYECTO

Para la identificación del proyecto se solicita que en la portada se enuncie lo siguiente:

1. Información general:

- a) Nombre del (los) Predio (s), y municipio
- b) Titular del aprovechamiento
- c) Tipo de tenencia de la Tierra (Pequeña Propiedad, Ejido o Comunidad)
- d) Indicar tipo de proyecto predial o regional
- e) Nombre del predio o relación de predios con nombre de cada propietario, señalando para cada predio, la superficie total y bajo aprovechamiento.
- f) Indicar el destino de los equipos o maquinaria a adquirir, así como la justificación de su adquisición:
 - Para transformación primaria
 - Para apoyo a labores de extracción de materias primas forestales
 - Para apoyo en labores de transporte de la materia prima.

2. Documentación:

- a) Copia del oficio de autorización (aprovechamiento o extracción)
- b) Copia de la autorización del Programa de Manejo forestal.
- c) Anexar copia de 3 o más cotizaciones de los equipos o maquinaria, incluyendo la cotización del proveedor seleccionado para la adquisición. Las cotizaciones deberán estar dirigidas al beneficiario







con los datos básicos de identificación del proveedor y contener las características del equipo por adquirir.

3. Justificación

Descripción del equipo por adquirir, características del equipo y maquinaria por adquirir incluyendo su vida útil. (Tipo, Tamaño, Peso, Marca, Modelo, potencia, necesidades eléctricas).

Para orientar las solicitudes de apoyo se anexa un listado de referencia sobre el equipo o maquinaria elegible para obtener apoyos de este tipo de apoyo, el listado tiene carácter enunciativo más no limitativo.

4. Diagnóstico General del área donde se utilizará y/o instalará el equipo o Maquinaria

Descripción de las actividades donde se utilizará el Equipo, o la maquinaria por adquirir.

Rendimientos o resultados esperados; en caso de adquisición maquinaria para extracción o elaboración de productos forestales se deberá incluir los rendimientos promedio y los volúmenes por elaborar.

Plazo de compra de los bienes por adquirir, en caso de no poder realizarla en el plazo señalado en las Reglas de Operación, señalar el tiempo estimado y la justificación del plazo solicitado. De no realizar la compra del equipo y su instalación y la presentación de la factura o comprobación fiscal en los plazos señalados en la justificación, se considerará cancelado el apoyo.

5. Presupuesto del equipo o maquinaria por adquirir:

| Equipo o herramientas | Costo unitario \$ | Cantidad | Costo total \$ | Monto solicitado \$ |
|-----------------------|-------------------|----------|----------------|---------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

El costo del equipo o maquinaria, así como la descripción de los mismos, debe coincidir con las propuestas presentadas en las cotizaciones.

6. El proyecto podrá dedicar hasta el 5% del apoyo solicitado para el pago de asistencia técnica por la elaboración y ejecución del proyecto.







El monto de apoyo se determinará en el dictamen de factibilidad que emita el FIPRODEFO y deberá ser establecido en el contrato con el Asesor Técnico. Esta justificación debe incluir las actividades de asistencia técnica comprometida y los productos entregables en un plan de trabajo.

En caso de requerir de la asistencia técnica, presentar el Curriculum vitae de la persona que elabora la justificación del proyecto, en el cual acredite la experiencia en instalación, uso o adquisición de maquinaria.

Las actividades de asistencia técnica propuestas para el Asesor contratado, deberán plasmarse en un programa de trabajo señalando actividad y producto esperado y anexarse a la justificación.

7. Impactos esperados:

Beneficios esperados en el incremento a la producción.

Ventajas que brinda el equipo o maquinaria por adquirir y su impacto en el grado de desarrollo del productor.

8. Número de Beneficiarios directos e indirectos

- a) Relación de beneficiarios directos, desglosado por género y en su caso por grupo étnico.
- b) Relación de empleos permanentes generados con los bienes adquiridos
- c) Relación de empleos permanentes o temporales generados durante la ejecución del proyecto.

9. Aviso de conclusión del Proyecto y comprobación

De acuerdo a lo establecido en los criterios de ejecución del componente de este concepto de apoyo de la Reglas de Operación del FIPRODEFO para el 2022, se requiere presentar el aviso de conclusión del proyecto y el informe de las actividades, para solicitar el resto del pago del apoyo.

Los avisos de conclusión de los proyectos para la obtención de apoyos para adquisición de herramientas menores, se presentarán de acuerdo a las características incluidas en los presentes Términos de Referencia y deberán estar firmados por el beneficiario y por el asesor técnico contratado.

ETAPA DOS: En caso de resultar aprobada la solicitud, deberá seguir los siguientes lineamientos:

Para comprobar el apoyo otorgado, el aviso de conclusión del proyecto deberá contener:

- I. Oficio de término de las actividades, ver anexo 7, donde el beneficiario señale la entrega del aviso de conclusión y comprobación de los apoyos otorgados por el FIPRODEFO.
- II. Aviso de Conclusión que contenga:







- a) Portada donde se enuncie el Nombre del equipo o maquinaria adquirido; Nombre del predio, ejido, municipio y estado, Nombre del Beneficiario, Monto total solicitado y ejercido; Nombre del asesor técnico; Lugar y fecha de elaboración.
- b) Informe al FIPRODEFO indicando la fecha de compra y las características del bien adquirido, así como los beneficios esperados en los niveles de producción forestal del predio (s) donde se utilizará el equipo o maquinaria.
- c) El informe debe contener la información general del equipo adquirido y el diagnóstico general de las condiciones de instalación, incluyendo la ubicación en coordenadas geográficas decimales del área donde se instaló o se utilizará el equipo, así como sobre los beneficios esperados y la forma en que se incrementó la producción, capacidad instalada, aumentó al valor agregado de los productos y empleos que genera con el apoyo otorgado por el FIPRODEFO, separando hombres, mujeres e indígenas.
- d) Anexar copia de la factura y presentar original para su cotejo, misma que debe estar a nombre del beneficiario e incluir las características del bien autorizado en base a las cotizaciones presentadas.
- e) Para comprobar el pago asistencia técnica, será necesario presentar el recibo de honorarios o factura original del asesor técnico contratado, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación, así como el informe de actividades realizadas como asistencia técnica, dicho informe deberá estar avalado por el beneficiario.
- f) Nombre y firma de Titular (es) y Asesor Técnico, donde se especifique la veracidad de la información presentada.

Listado de equipo y herramientas preferentes para el apoyo en la tecnificación

| Equipo | Observaciones | |
|------------------------------------|-------------------|--|
| Garfios de mano | Justificar su uso | |
| Volteador de trozas | Justificar su uso | |
| Motosierra | Justificar su uso | |
| Cadena para Motosierra | Justificar su uso | |
| Hoja de sierra cinta (repuesto) | Justificar su uso | |
| Sierras para aserradero (Repuesto) | Justificar su uso | |
| Hachas | Justificar su uso | |
| Bujías | Justificar su uso | |
| Cascos para protección | Justificar su uso | |
| Taladros | Justificar su uso | |







| Equipo de soldadura autógena | Justificar su uso | |
|--------------------------------|-------------------|--|
| Goggles para protección | Justificar su uso | |
| Equipo de afilado | Justificar su uso | |
| Planta portátil para soldadura | Justificar su uso | |